ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014083570)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le concede el plazo de 30 días para que exponga las alegaciones y aporten los datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 146.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, si el interesado decide voluntariamente hacer efectiva la sanción antes de que transcurran los 30 días siguientes a la notificación del expediente sancionador, la cuantía pecuniaria de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30 por ciento.

Mérida, a 30 de septiembre de 2014. El. Jefe de Sección de Administración y Arbitraje del Transporte, PEDRO MARTÍN YELMO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0204/14	FULGENCIO BLANCO E HIJOS, SL	ART. 140.12 LOTT	4.001,00 euros
CC0225/14	CARNES ROJAS EL CAMPO, SL	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 euros
BA0359/14	MARIANA IRINA COSTINAS	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 euros
BA0437/14	BIMBO MARTINEZ COMERCIAL,SL	ART. 142.8 LOTT	201,00 euros
BA0439/14	MARIANA IRINA COSTINAS	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 euros
BA0446/14	YU XIUMING	ART. 140.1 LOTT, ART. 141.25 LOTT	801,00 euros
BA0513/14	CYTHIA GIL DÍAZ	ART. 140.35 LOTT	1.001,00 euros

• • •

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2014083571)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.